

ETAPA II

COMUNICADO
DEL ESTADO DE LAS MANIFESTACIONES DE INTERÉS PROCESO DE ENCARGO 2024-035

La Dirección de Talento Humano informa a todas las servidoras y servidores de la SDMujer, el estado de las manifestaciones de interés del proceso de encargos 2024-035, de conformidad con lo definido en la Circular 017 del 19 de septiembre de 2024 “*ACTUALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA PROVEER MEDIANTE ENCARGO LAS VACANTES TEMPORALES O DEFINITIVAS DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA SEPTIEMBRE DE 2024*”.

LISTADO PRIMERO DE VACANTES			
TIPO DE VACANTE	CANTIDAD DE VACANTES	EMPLEO VACANTE	UBICACIÓN DEL EMPLEO VACANTE PERFIL
Definitiva	1	Profesional Universitario - Código 219 – Grado 12 – Rol Referenta	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación
PROPÓSITO			
Adelantar las acciones necesarias para la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en la localidad que le sea asignada, en cumplimiento de la misión Institucional.			
REQUISITOS			
Trabajo Social, Sociología del NBC en Trabajo Social, Sociología, Trabajo Social y Afines. Psicología del NBC en Psicología. Administración Pública del NBC en Administración. Antropología del NBC en Antropología. Economía del NBC en Economía. Tarjeta o Matrícula en los casos reglamentados por la ley. Treinta y tres (33) meses de experiencia profesional relacionada.			
En publicación de fecha 30 de octubre de 2024 se indicó que “ <i>Revisada la planta de personal de carrera se verificó que a la fecha no hay más servidoras ni servidores con derecho preferente a encargo para ocupar este empleo</i> ”, sin que se recibiera reclamación alguna, por lo que se procederá a proveer la vacante mediante la figura de provisionalidad.			

LISTADO SEGUNDO DE VACANTES				
TIPO DE VACANTE	CANTIDAD DE VACANTES	EMPLEO VACANTE	UBICACIÓN DEL EMPLEO VACANTE PERFIL	
Definitiva	1	Profesional Universitario - Código 219 – Grado 12	Dirección del Sistema del Cuidado	
PROPÓSITO				
Brindar asistencia técnica para la implementación y seguimiento oportuno de los planes, programas, y proyectos a cargo del Sistema Distrital de Cuidado.				
REQUISITOS				
Título profesional en las disciplinas académicas de: Ciencia Política, Ciencias Políticas, Ciencia Política y Gobierno, Gobierno y Relaciones Internacionales, Política y Relaciones Internacionales, Relaciones Internacionales, Relaciones Internacionales y Estudios Políticos del NBC en Ciencia Política, Relaciones Internacionales. Antropología, del NBC en Antropología, Artes Liberales. Derecho, Jurisprudencia del NBC en Derecho y Afines. Administración Pública, Administración de Empresas del NBC en Administración. Trabajo Social, Planeación y Desarrollo Social, Sociología del NBC en Sociología, Trabajo Social y Afines Historia del NBC en Geografía, Historia Psicología del NBC en Psicología. Economía del NBC en economía. Ingeniería Industrial del NBC en Ingeniería Industrial y Afines Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Estudios Comunitarios del NBC en Educación. Tarjeta o Matrícula en los casos reglamentados por la ley Treinta y tres (33) meses de experiencia relacionada				
SERVIDORAS CON DERECHO PREFERENTE A ENCARGO				
NOMBRES	CÉDULA	DEPENDENCIA	EMPLEO	MANIFESTACIONES DE INTERÉS
Yury Andrea Rodríguez Sotelo	1022356797	Dirección de Eliminación de las Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	Profesional Universitario - Código 219 – Grado 01	No manifestó em términos estar interesada
Leidy Briyith Álvarez Yate	1018488106	Subsecretaría De Gestión Corporativa	Profesional Universitario - Código 219 – Grado 01	No manifestó em términos estar interesada

Daniela María Bolívar Gómez	1074616699	Dirección De Contratación	Profesional Universitario - Código 219 – Grado 01	No manifestó em términos estar interesada
--------------------------------	------------	---------------------------	---	--

En caso de presentarse inconformidad relacionada con el derecho preferente a encargo en esta etapa, dentro del término de dos (2) días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación en la Intranet, las y los servidores podrán presentar por escrito ante la Dirección de Talento Humano a través del correo electrónico: talentohumano@sdmujer.gov.co las solicitudes de revisión mediante las cuales manifiesten su inconformidad, aportando los documentos que consideren pertinentes para acreditar el derecho preferente a encargo. Así mismo, la Dirección de Talento Humano, sobre el particular, publicará en la Intranet el comunicado sobre estado de las reclamaciones presentadas frente a la publicación de manifestaciones de interés; las anteriores reclamaciones serán resueltas en los términos de Ley.

En caso de que las solicitudes de revisión den lugar a la modificación de la publicación de manifestaciones de interés, se publicará nuevamente este listado, para conocimiento de las y los interesados por un término de un (1) día, sin que haya lugar a presentar ni resolver nuevas reclamaciones.

Finalizados los dos (2) días hábiles de publicación en la intranet, sin que se hayan presentado solicitudes de revisión contra la publicación de manifestaciones de interés, éste se considerará definitivo y se continuará con el proceso de encargos.



CLAUDIA MARCELA GARCÍA SANTOS
Directora de Talento Humano

Proyectó: Nidia Lucero Clavijo Rozo – Profesional Especializada Dirección de Talento Humano 